COMITÉ DE ADJUDICACIONES PARA EL MUNICIPIO CUAUTLANCINGO
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

"ACTA DE FALLO"

25 DE AGOSTO DE 2021

Siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2021 reunido el comité de adquisiciones para el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, en las oficinas del palacio Municipal de Cuautlancingo, Puebla, para definir el fallo del procedimiento de adjudicación mediante **concurso por invitación a cuando menos tres personas**, para adjudicar la adquisición de bienes denominado: **ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SOLAPA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

Con fundamento en los artículos 88, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal, evaluando cada una de las ofertas económicas que se encuentran plasmadas en un cuadro comparativo, y tomando en consideración el precio más bajo, y que el municipio solicitante cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo la contratación por la adquisición de los bienes motivo de éste concurso, determina por mayoría de votos, otorgar el contrato/pedido al siguiente concursante:

Lino Arguello Hernández.

Por un monto de: $560,815.00 (Quinientos sesenta mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.), más el importe correspondiente al 16% de Impuesto al Valor Agregado de $89,730.40 (Ochenta y nueve mil setecientos treinta pesos 40/100 M.N.), ambas conforman un total Económico de $650,545.40 (Seiscientos cincuenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N.)

Lo dictaminan y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Cuautlancingo, Puebla; siendo las 11:30 hrs. del día 25 de agosto de 2021. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. María Guadalupe Daniel Hernández	Presidente	
C. José María Meza Pérez	Secretario	
C. Mercedes Pérez Zempoalteca	Secretario técnico	
L.A.P. Gerardo Macorra Trujillo	Comisario	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Elisa Vázquez Campos.	C. Elisa Vázquez Campos	
Lino Arguello Hernández.	C. Lino Arguello Hernández	
Ingeniería QUINNOVA S.A. de C.V.	C. María del Pilar Hernández Martínez	